## INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015

## DICTAMEN DE COMISARIO

## A LOS ACCIONISTAS DE LA EMPRESA:

De acuerdo con designacion de Comisario de la Compañía de Servicio de Taxi convencional LUJO S.A. y la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañias, presento el informe sobre el analisis a los Estados Financieros del año 2015.

Durante la revision se observo, que los libros de Actas de sesiones de las Juntas Generales de Socios, Archivos de expedientes a Juntas Generales, Certificados de Participaciones de Socios y demas libros y comprobantes de contabilidad, son llevados y conservados de acuerdo a lo que dispone la ley.

En el recorrido para la comprobacion de los Activos a nombre de la Compañía, observe, que el mantenimiento y custodia de la propiedad de la compañía son adecuados, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Certifico que las cifras que revelan los Estados Financieros presentados por la administracion, concuerdan con las registradas en los libros de Contabilidad de la empresa y sus correspondientes anotaciones fueron aplicadas bajo procedimientos de contabilidad.

En mi opinion, los Estados Financieros presentados por la administracion de la compañia, han sido elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Es mi deber informarles, que de acuerdo a la legislacion vigente, no puede juzgarse los estados financieros por segunda instancia, siendo este examen prueba valida para la conformacion patrimonial de las cuentas de esta empresa.

Atentamente,

IVONNE PIGUAVE FRANCO.
**Comisario**